

El rol de las bibliotecas y los profesionales de la información en relación al consumo cultural: Una breve reflexión

Por

Lucía Abello

(Chile)

Directora Biblioteca Pública Municipal de Doñihue

luciabelloa@yahoo.com

El consumo cultural en Chile ha sido históricamente para las élites del país, y, si llegamos a consumir algo relacionado con el ámbito cultural, no tenemos conciencia que junto con ello, estamos siendo ciudadanos que consumimos cultura de manera informada. En este sentido, ha habido grandes avances en el último tiempo en el aspecto bibliotecario, una de las instancias que ofrece productos culturales, entiéndase información variada contenida en libros, diarios, revistas, Internet, extensión cultural., lo que se ha debido a la manifiesta preocupación que ha tenido el gobierno recién saliente por el tema. Las bibliotecas, uno de cuyos bienes de consumo es el libro, han pasado a ocupar un rol preponderante en la sociedad.

El libro se ha convertido en un “bien cultural portador de valores, conocimientos, informaciones y expresiones artísticas. El libro es un producto que aporta efectos positivos decisivos en la formación del capital humano de una sociedad” (1). Es por ello, que hemos sido partícipes de diversas campañas de promoción del libro y la lectura, las que han sido implementadas usando como pretexto, en buena hora, natalicios, bicentenarios de natalicios de autores, premios recibidos, publicación de primeras ediciones (como es el caso del Año Iberoamericano de la Lectura, que finalizó recientemente), lo que ha permitido en parte actualizar las colecciones bibliográficas existentes en las Bibliotecas Públicas de Chile, que en muchos casos, no cuentan con un presupuesto para la adquisición de nuestro bien de consumo principal: el libro.

Sin embargo, las Bibliotecas no sólo se nutren de libros para consumir. También han debido ofrecer otras instancias de lectura; nace así, el actual Programa BiblioRedes, que no sólo permite acceder a información variada de interés para los lectores, sino que, además, contribuye a modernizar y dinamizar a las Bibliotecas, por lo que el “fomento de la lectura no debe restringirse al soporte convencional del libro, si no que debe considerar impresos tales como revistas, periódicos, así como también los soportes virtuales emergentes y los medios audiovisuales” (2).

Es en este contexto que “la biblioteca es la organización comunitaria más pluralista, capaz de albergar a un público heterogéneo, de todas las edades, condiciones sociales, niveles educacionales y con los más diversos intereses y necesidades informativas” (3). La biblioteca es, entonces, la instancia que permite democratizar el acceso a la información a través de los diversos soportes que posee. Si fortalecemos la cultura inmersa en nuestra institución podemos ser “partícipes desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado... Por eso la cultura en el centro de nuestra idea de desarrollo” (4), lo que se logra garantizando las oportunidades de acceso a los bienes

culturales de consumo. Lo anterior es factible si a través de “la educación y el proceso formativo se incluye la socialización de las personas, el conocimiento de las cosas útiles y la percepción y el goce de los objetos culturales, patrimoniales y artísticos” (5): nuestros bienes de consumo.

Todo lo anteriormente expuesto es necesario para el desarrollo de la cultura y, como bien lo plantea Carla Cordua (2001) la formación de las bibliotecas es esencial. Sin embargo, advierte que ello se ha pasado por alto, pues es cada vez más abismante la distancia que tienen las bibliotecas públicas y universitarias de Chile en relación a las de los países que se dicen desarrollados. Cree que “esta pobreza nos priva de casi todo: no sólo de bienes, sino de participación social, esto es, tanto de cultura como de oportunidades de desarrollo” (6).

En complemento con el tema, Emir Suaidén (1980) señala que la biblioteca pública debe contribuir al desarrollo educacional y cultural para lo que es necesario contar con recursos humanos y financieros, estos últimos escasos en nuestra realidad. No obstante, el profesional bibliotecario ha jugado un rol preponderante pues es quien ha considerado la información como un bien social y cultural que se debe consumir y, para lograrlo, tal como lo señala José Chávez (1994), se ha necesitado del compromiso y la concientización del profesional de la información. Alfredo Cáceres (1994) plantea que el bibliotecario ha debido considerar con seriedad y reflexión la repercusión de sus acciones en la comunidad pues está llamado a responder a su ambiente, lo que lo convierte en un participante activo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Al bibliotecario le cabe ser un agente activo, creativo y abierto al cambio que pone a disposición de todos los ciudadanos el conocimiento registrado y virtual para que sea integrado y asimilado individual y socialmente. Con ello, se contribuye a la superación del subdesarrollo y a la autodeterminación política, cultural, social, científica y tecnológica del país, lo que conlleva al desarrollo integral del hombre. Bien plantea Juana Carrasco (1994) que la labor del bibliotecario es en esencia pedagógica y didáctica, que incide en el aumento del nivel educacional y cultural de la comunidad, lo que es muy relevante para que la biblioteca sea efectivamente el lugar en donde el ciudadano consuma información de calidad. Mónica Navarrete (1994) nos dice que el bibliotecario debe enfrentar un mercado emergente que presenta distintos niveles de necesidades que van más allá de la información tradicional que solían tener las bibliotecas.

Se debe poner énfasis en los requerimientos que tienen los actores de la sociedad (ciudadanos consumidores), lo que surge de un proceso participativo abierto que incorpora crecientemente a la sociedad civil, produciendo una interacción efectiva de los sectores públicos y privados, pues la información para el desarrollo del país es un desafío para las bibliotecas, es decir, debe haber información adecuada para el desarrollo comunitario poniendo énfasis en los grupos vulnerables. Lo anterior es posible lograr si la cultura es efectivamente la base material del desarrollo y el eje de acción de un gobierno. Plantea Manuel Antonio Garretón (2001) que se debe expandir el concepto de política cultural actual y futuro y una de las instituciones que debe velar para que haya un acceso real a esta información es la Biblioteca. Alejandro Witker (1994) señala que en un país en que el impuesto es alto, la Biblioteca Pública es la única posibilidad de acercar a la población (nuestros consumidores) de todas las edades al gozo del espíritu que es la lectura, la llave para acceder a la información y al

conocimiento que la habilita para actuar en forma autónoma y creativa. Néstor García Canclini (1995) señala que para que el consumo pueda articularse con un ejercicio reflexivo de la ciudadanía deben reunirse algunos requisitos, entre ellos, “participación democrática de los principales sectores de la sociedad civil en las decisiones donde se organizan los consumos” (7). En este caso, se puede aportar que las Bibliotecas Públicas de Chile, a través de los Mecanismos de Gestión Participativa, están mandatadas por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) a incorporar a los habitantes de cada comuna en asambleas para que, en conjunto, decidan qué libros comprar, qué actividades realizar, en lo que se conoce como el Plan de Acción Cultural. De allí emanan los productos culturales que se consumirán en el transcurso del año: material bibliográfico y audiovisual, actividades de extensión tales como exposiciones pictóricas, escultóricas, exhibiciones de películas, talleres de narración, entre otros. En la medida en que se está inquiriendo a la comunidad qué productos quiere consumir, estamos aportando al fortalecimiento de la democracia, tan necesaria en nuestros días.

REFERENCIAS

- (1). REPUBLICA DE CHILE. Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes. Chile Propuesta del Consejo Nacional del Libro y la Lectura: Octubre 2005. Santiago: CNCA, 2005. p. 5
- (2). Ibid p. 11
- (3). Ibid p. 11
- (4). Ibid p. 15
- (5). REPUBLICA DE CHILE. Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes. Chile Quiere más Cultura: Definiciones de política cultural 2005 – 2010. Santiago: CNCA, 2005. p. 13
- (6) CORDUA, Carla. Cultura y desarrollo en Chile: la perspectiva filosófica. P. 54. EN: Cultura y desarrollo en Chile: Dimensiones y perspectivas en el cambio de Siglo / Manuel Antonio Garretón, Coordinado. Santiago: Andrés Bello, 2001.
- (7). GARCIA CANCLINI, Néstor. Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo, 1995. p. 52.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- CACERES VALENZUELA, Alfredo (1996) Concepto de profesión y misión del profesional bibliotecario. En: La Biblioteca del siglo XXI. Asociación de Bibliotecólogos. Concepción: Universidad de Concepción, p. 141-148.
- 2.- CARRASCO CISTERNA, Juana (1996) El bibliotecólogo: docente siempre. En: La biblioteca del siglo XXI. Asociación de Bibliotecólogos. Concepción: Universidad de Concepción, p. 193-198.
3. CORDUA, Carla (2001) Cultura y desarrollo en Chile: la perspectiva filosófica. P.

54. EN: Cultura y desarrollo en Chile: Dimensiones y perspectivas en el cambio de Siglo / Manuel Antonio Garretón, Coordinador. Santiago: Andrés Bello, p. 45 – 61.
4. REPUBLICA DE CHILE. DIBAM (1996) Sistema de medición de gestión e impacto de las bibliotecas públicas. Santiago: DIBAM, 13 h.
5. GARCIA CANCLINI, Néstor (1995) Consumidores y ciudadanos: conflictos Multiculturales de la globalización. México: Grijalbo, 198 p.
6. GARRETON, Manuel Antonio (2001) Cultura y Desarrollo en Chile: pasado y presente. EN: Cultura y desarrollo en Chile: Dimensiones y perspectivas en el cambio de Siglo / Manuel Antonio Garretón, Coordinado. Santiago: Andrés Bello, p. 15 – 33.
7. LAULIE, María Eugenia (1996) La Unidad de información en la ruta de la calidad. En: La Biblioteca del siglo XXI. Asociación de Bibliotecólogos. Concepción: Universidad de Concepción, p. 97-108.